

*Aportaciones posibles
para reparar los daños mediambientales del AVE*
(borrador de opiniones en tiempo de discusión)

A. Unas obras sin proyectos: lo destruido hasta ahora.

1. No queremos recordar la falta de un proyecto medioambiental entregado antes de comenzar las obras: el de verdad, claro, el que se iba a seguir. La trampa es evidente: una vez terminadas (o casi terminadas) las obras, se entrega un proyecto que nunca fue vigilado, porque no estaba en poder de la Administración. De esta forma, se cometen las infracciones medioambientales con toda impunidad: vertederos ilegales, vertidos contaminantes a los ríos, entrada en fincas sin permiso de sus dueños, grietas en las casas de los pueblos por falta de sondeos suficientes... Todo queda impune, pues los daños ya están hechos, incluso algunos olvidados. Es la trampa.
2. Tampoco queremos insistir demasiado lo que significan las empresas UTE: Unión Temporal de Empresas. Es decir, unión hasta que acaben las obras, pues una vez terminadas, se disuelven para evitar toda responsabilidad: nadie responderá de los daños causados, de las firmas comprometidas con los vecinos, de las garantías de las obras... Unos por otros, la casa sin barrer: si te vi, no me acuerdo, etc. Todo quedará impune.
3. Tampoco merece la pena dedicar demasiado tiempo a las promesas incumplidas por parte de los políticos a la caza de votos para la ocasión: que en 2010, el AVE iba a llegar a Oviedo y a Xixón; que el tren ganaría hasta 2 horas en el trayecto... Y otros infundios da la misma catadura. El resultado, bien distinto: no sólo ya no va a llegar a Uviéu y a Xixón, sino que ni siquiera va a haber AVE. Un tren hasta León como los de siempre, sólo que un poco más rápido (ganará unos 20 minutos con el túnel), y por las mismas vías de van dos siglos atrás (las del s. XIX).
4. Agradecemos la información pública de los actos contaminantes que aparecen en los distintos periódicos con frecuencia, con titulares diversos:
 - *“Los vecinos de la zona rural protestan por las obras del AVE. Denuncian que se invaden propiedades privadas y que se está contaminando fuentes y corrientes de agua con lodos “.*
 - *“Los vecinos de Lena llevan al Defensor del Pueblo sus problemas con la obra del AVE. Piden que abra una investigación para que los trabajos se desarrollen de acuerdo al proyecto y no se modifique”.*
 - *“Los vecinos de Lena vuelven a quejarse de los perjuicios que sufren por las obras del AVE. Se incluyen quejas relativas a contaminación, grietas en las viviendas y peligro en el tráfico”*
 - *“El AVE pasa factura al Huerna. Afectados por la obra de la variante de Pajares cortan la carretera de acceso a los emboquilles de Los Pontones para exigir medidas correctoras”*

- “*La peor ruta del AVE. Los vecinos de las trece localidades lenenses afectadas por las obras de la Variante denuncian un rosario de daños y exigen medidas correctoras*”
- “*Los ecologistas exigen la paralización de la planta de hormigón de Ronzón. El colectivo afirma que la fábrica lleva once meses sin licencia*”
- “*El Defensor del Pueblo inicia una investigación sobre los daños de la Variante*”
- “*Denuncian un vertido de cemento de la obra del AVE al río Naredo. El Seprona investiga el origen de un suceso que tiñe de gris el cauce a su paso por Pola de Lena*”

B. El respeto al medio lenense: la reparación urgente. Por todo ello, EXIGIMOS:

1. *La publicación del Proyecto completo de la Variante.*

En este momento no podemos saber las modificaciones que se están llevando a cabo sin estar registradas en el proyecto inicial. Exigimos todas las modificaciones con su fecha de aprobación correspondiente, de forma que el pueblo de Lena conozca todas las ilegalidades de las obras permitidas sólo a estas empresas: a un lugareño se le paralizaba la obra hasta que entregara el proyecto correspondiente (agravio comparativo discriminatorio, clasista, pura prevaricación partidista).

2. *Una captación de aguas decente* para todo el concejo desde Campomanes abajo.

Las empresas ADIF y compañía habían afirmado que no había contaminación alguna en la captación del Güerna en Espineo. Resultó todo lo contrario: como vieron que sí había contaminación de las aguas, antes de que se revolvieran los análisis y aparecieran sustancias prohibidas, o en porcentajes venenosos, decidieron aportar al Ayuntamiento lo necesario para cambiar la captación al río Payares. O sea que si se cambia la captación es porque la de antes estaba mal: de otra forma no la hubieran cambiado, por supuesto.

3. *Una captación de agua potable* de las que abundan en los manantiales del concejo: sólo hay que buscarlas, patear el monte y probarlas...

No sirve la del Payares pues ofrece las mismas basuras que la del Güerna: escombreras de la Variante en La casa Nueva, Malveo, Los corrales, Las Figares, Matamala... Los arroyos de estos vertederos fluyen directamente al reguero de Malveo, afluente del río Payares por su margen derecha.

4. *Una captación con garantías de futuro*, pues al río Payares van directos otros vertidos libres en unos 20 km por todo el puerto

Los wáteres de los pueblos, los cueros de las cuadras, los basureros en los castañeros, los herbicidas de las carreteras y de las vías del tren, los aceites de las máquinas y motores, los lavados furtivos de coches con abundantes detergentes, las vísceras de los animales de caza que se tiran de noche a ríos y regueros, los residuos de las minas cerradas (dinamita, bidones semivacíos...), los vuelcos ocasionales de camiones con sustancias contaminantes, los pesticidas de los ganaderos para los artos, toneladas de sal en las carreteras para los deshuelos, los

restos de televisores, ordenadores, neveras..., abandonados en cualquier monte... Un largo etcétera: la captación del agua para las casas en el río Payares tiene los mismos problemas que en el Güerna. Insostenible el proyecto.

5. **Una captación por encima de todos los vertidos** posibles, y en un manantial de la roca: no en un cauce de río por debajo de los basureros.

Por ejemplo, un manantial en los altos del río Foz, sobre Traslacruz: sólo a unos kilómetros (3-4...) por encima de la actual captación de Espineo. No habría más que enlazarla con la traída existente: la infraestructura ya está hecha en la mayor parte del trayecto. Y el agua de Foz (Pancuyareo, La Fontona, Fornos...), nace allí mismo de las entrañas de La Tesa y La Mesa, en Sobrolagua (nombre que grita por sí solo). No hace falta más que voluntad de hacer las cosas bien.

6. **La recuperación de las escombreras** tal como marca la ley.

A medida que se va terminando de echar escombros, los espacios han de volver a sus funciones antes de comenzar las obras. Es decir, las fincas tienen que volver a sus dueños con sus límites y sus cierres, de forma que las puedan seguir utilizando para usos agrícolas, ganaderos, construcciones... No aceptamos que se queden con ellas las Administraciones, los políticos de turno, los empresarios allegados al régimen..., para negociar en adelante con ellas. Sería un robo disimulado, solapado, legalizado, incluso... Quitar a los pobres para dar los ricos, una vez más.

7. **La devolución de las tierras expropiadas.**

En su mayoría fueron quitadas por la fuerza a sus dueños, y ocupadas sin la firma de los propietarios, sin haber cobrado un sólo céntimo en muchos casos. En todo caso, se pagaron a precios irrisorios, porque no era suelo edificable. La trampa quedó a la vista con la antigua Autopista del Huerna, donde muchas fincas expropiadas a precios igualmente irrisorios en los años setenta pasaron a manos privadas y a la especulación de los nuevos propietarios. Sólo hace falta una recalificación del suelo por parte de la Administración y el engaño especulador cumple sus objetivos: como en tantos otros casos por toda la geografía peninsular (algunos muy sonados por cierto, y bajo juicios interminables). No tenemos por qué llegar aquí también a esos errores y a esas injusticias. Con las fincas de los vertederos devueltas a sus dueños, se acaban las tentaciones del robo: que sean los propietarios legítimos y las leyes quienes marquen el futuro de esos espacios expropiados por la fuerza.

8. **El pago de las indemnizaciones** de propiedades privadas usadas para los vertederos temporales.

Queremos la devolución de las tierras, una vez terminadas las obras, pero además nos corresponde un pago justo por su ocupación durante todo ese tiempo desde que comenzaron las obras. Las tierras estarán restauradas y dispuestas para la explotación de nuevo por sus legítimos propietarios. En otro caso, habrá que seguir el pleito por el robo (hurto, saqueo...) descarado.

9. **La reparación de todas las carreteras** dañadas por las obras.

Es el caso de La Caleyá, Mamorana, Campomanes, Tiós, Malveo, Casorvía, La Casanueva, La Frecha, Zurea, Xomezana, Los Pontones, Traslacruz, La Cortina, Carraluz, Piñera... Reparaciones adecuadas a los destrozos realizados por las obras: escolleras en las zonas húmedas, acantarillados, cunetas, desagües, asfaltados, barras protectoras en los precipicios...

10. ***La reparación de los edificios históricos*** dañados por los túneles.

Por ejemplo, la Iglesia de Castiellu, la Iglesia de Santiso de Carraluz, la Capilla de Mamorana, la Capilla de Ronzón...

11. ***La restauración completa del Palacio de Ronzón.***

La situación actual ya es ruinoso: la estructura fue seriamente dañada por el túnel de la variante como reconoció públicamente ADIF: por eso apuntalaron arcos, puertas, techumbres... Está sostenida con gruesas maderas que colocaron ante el peligro de que las gruesas paredes de piedra se derrumben hacia los lados, o se partan por el medio (hay varias grietas con testigos que se siguen abriendo); los tillados de maderas se abren en los salones, habitaciones (allí estás las grietas para ver)...

En acuerdo con la misma Fundación Ronzón, es el momento de reformar y reconvertir el caserón en el objetivo para el que fue donado: uso público del concejo lenense. Sería muy adecuado un centro multicultural integrado: cursos de idiomas, comunicación digital, talleres informáticos para mayores y menores, talleres sobre energías renovables, cursos de Extensión Universitaria, Universidad Popular...

12. ***Colectores en todos los pueblos*** que siguen vertiendo desagües libres al río.

Puesto que las obras del AVE (o lo que sea) ya destruyeron y seguirán destruyendo en adelante la flora y la fauna del río Lena y del río Payares (herbicidas, detergentes, aceites...), justo sería que compensaran los efectos contaminantes que seguirán añadiendo los desagües directos desde los pueblos de ambos valles (wáteres, cucheros...). Por lo menos habrá que canalizar esos vertidos diarios hacia un colector general camino de la Depuradora de Baíña. O una fosa séptica en el poblado si es pequeño, tiene pocos habitantes, está casi deshabitado..., y no es rentable el enlace al colector.

13. ***Una rotonda en Campomanes.***

Si el tráfico va a aumentar sustancialmente hacia el Huerna, ya es hora de construir, por fin, una rotonda (o similar) en el Cruce Campomanes, de manera que evite los peligros de la velocidad en la carretera a Payares. Con la rotonda y los pasos de peatones, semáforos..., correspondientes, el tráfico se ha de moderar a la fuerza: podríamos pasar todos por turnos (vehículos, lugareños, transportes pesados...).

14. ***Una circunvalación de Campomanes.***

Si también va a aumentar de forma inminente el tráfico hacia Los Pontones y resto de puntos para mantener las vías del AVE (o lo que sea), no resulta nada caro

desviar el tráfico por el puente de la Autopista hasta la altura de Sotiello (antiguo peaje), y allí conectar de nuevo a la carretera del Huerna: el puente está hecho, sólo hay que hacer una bajada al valle de unos pocos metros (subida a la derecha), con un acceso subterráneo para la vuelta de nuevo al puente de la Autopista (entrada por la derecha también en sentido inverso, al descenso). Es el tipo de incorporación más frecuente en tantas autovías por toda la red viaria en cualquier otra región.

C. Unas compensaciones para en adelante: lo que exigimos al terminar las obras.

1. *Un centro de Interpretación rural en Ronzón.*

Puesto que el concejo de Lena seguirá siendo un espacio rural situado en la montaña central sur-asturiana, resultaría muy educativo seguir estudiándolo en sus diversos aspectos: geográficos, comunicativos, agrícolas, ganaderos, mediambientales, industriales... Es decir, haría falta un ecoespacio público para el estudio sucesivo de las distintas actuaciones que se siguen llevando a cabo para el progreso (o destrucción) del paisaje y de la vida diaria hasta estos días y en el futuro: evolución de la agricultura, la ganadería, las comunicaciones, las industrias...

Al mismo tiempo, se irían estudiando y exponiendo todos los recursos naturales que desde tiempo inmemorial fueron transformando la geografía y el poblamiento en los pueblos de Lena, situada como está en la parte más comunicada entre la Meseta leonesa y la región asturiana: las plantas, los animales, las aguas, las rocas, las vías de comunicación, el trabajo en las minas, en la madera, en la artesanía... Hay espacios como Ronzón muy propicios y hasta reservados para ello.

Se completaría el centro con actividades para los mayores del concejo que tampoco quieren sentirse desplazados de la sociedad digitalizada actual: alfabetización digital para todos y todas, de forma que nadie quede descolgado en los pueblos y en sus casas (internet, hifi, comunicación vía satélite...). Se impartirían además cursos de formación muy útiles no sólo para llenar su tiempo, sino para enseñar a las generaciones más jóvenes: gastronomía asturiana, conocimiento del medio, valores tradicionales de la Asturias rural.

2. *Un centro de Formación Profesional.*

En relación con el punto anterior, y ante el aumento creciente de nuevos tipos de obras por el concejo (autopistas, vías, gasificación...), se hace paralelamente necesario un centro de nuevas profesiones adecuadas a los nuevos tiempos. Una serie de alumnos y alumnas o no sacan el Graduado escolar, o no pasan del Bachillerato, o simplemente desean unas profesiones menos universitarias, y más adaptadas a los tiempos (más prácticas, manuales...).

En consecuencia, habría que llevar a cabo de una vez por todas (después de ya casi 30 años) el destino para el que fue creada la Fundación Ronzón: fue concedida para fines educativos y aún estamos esperando por ellos. Serían necesarias unas especialidades profesionales variadas: energías renovables, biodiversidad, agricultura ecológica, nuevos tipos de soldadura industrial, nuevas técnicas agrícolas y ganaderas, nuevos sistemas de comunicación en zonas de montaña...

3. ***Un espacio de Información multicultural.***

4. ***Espacios culturales en los pueblos.***

Ya existen algunos (Yanos de Somerón, Campomanes...), pero habría que habilitar otros. Por ejemplo, habría que transformar o adecuar, o abrir por las tardes, las antiguas escuelas cerradas: Sotiello, Payares, Los Pontones, Muñón... Incluso apoyar los antiguos chigres de los pueblos, para convertirlos en centros sociales, simples lugares de reunión vecinal. Allí se podrían dar cursos, cursillos, talleres de pintura, informática...

5. ***La reforestación autóctona*** de espacios públicos o privados dañados por las obras.

- a) de árboles maderables autóctonos. Tanto las zonas en propiedad del AVE (terraplenes de las vías), como las fincas privadas de las escombreras que han de volver a sus dueños, deberían ser repobladas con árboles autóctonos adecuados a cada altura: castaños, abedules, robles, fayas, espineras, xabú..., según la posición entre La Pola y Los Pontones. Servirían para aprovechamiento de vecinos, ganados, animales del bosque...
- b) de árboles frutales. Las fincas reconvertidas de vertederos en cultivables otra vez serían más adecuadas para plantaciones de frutales: manzanales, perales, peruyales, nisales, carapanales (casi en extinción), mostayales, bruselares (muy escasos ya también) ... Producirían para sus dueños, para los pájaros... Darían otro aspecto a un paisaje tan esquilmado de momento.
- c) de plantas aromáticas. Los terraplenes más cercanos a las vías del tren podrían ser recubiertos de plantas más vistosas y aromáticas, que pintarían de colores un paisaje tan arrasado y tétrico: tomillo, oriégano, origanina, malva, brezo, carquexa, xanzaina, xistra, blime, brúncanu...

6. ***Un espacio de reciclaje de biomasa.***

Fueron muchos los árboles arrancados en toda la ladera del Huerna por las palas del AVE: matas de castaños arrasadas, pomaradas, riberas de ríos y regueros esquilmadas (umeros, salgueras, olmos, fresnos...). Y serán otras muchas especies castigadas con ocasión de diversas obras en todo el trayecto de las vías, tendidos eléctricos paralelos al recorrido, talas ocasionales para mantenimiento de las obras de las vías...

En compensación y para el aprovechamiento de todas estas especies vegetales destruidas (maderables en muchos casos), sería necesario destinar un espacio cerrado al almacenamiento de todos estos residuos, de forma que no quedaran esparcidos, quemados, enterrados entre las escombreras de desecho. Una vez concentrados, se podrían transformar allí mismo en productos biomasa, o trasladarlos a otros lugares regionales para transformarlos allí con destino a combustibles, abonos de compost, etc. Cualquier destino, menos dejarlos abandonados entre escombros, cementos, fierros..., donde los suelen abandonar los camiones de las obras. Unas materias primas dignas de productos más dignos.

7. ***Un centro de reciclaje de vertederos*** abandonados.

Algo parecido va a ocurrir con la cantidad de residuos que se van a generar diariamente en el mantenimiento de las vías: bidones, latas, botes, botellas, plásticos, chapas, hierros, aceites, restos de dinamita, explosivos... Cada día se van a desparramar por las fincas y riberas de los ríos de forma consciente o descuidada numerosos objetos que tardarán años en disolverse o desaparecer del paisaje o de los cauces bajo las aguas.

La solución sería otro espacio, tal vez en contigüidad con los otros puntos bio, donde los mismos camiones de las obras depositaran diariamente sus desechos. Se aprovecharía también para que los propios vecinos de los pueblos llevaran allí también todos los desechos que tiran sigilosamente en los abundantes basureros piratas que sobreviven en las inmediaciones de cualquier pueblo, a pesar de las advertencias municipales y administrativas (campañas de recogida, multas...). Seamos realistas: los regueros de los pueblos están llenos de lavadoras, neveras, somieres, uralitas, restos de coches desguazados...

En fin, con el tiempo seguirán saliendo a la superficie todos los restos de las obras ahora enterrados por las empresas en esos enormes montones incontrolados de escombros que a toda prisa y sin selección alguna, los camiones bascularon indiscriminadamente en los vertederos al azar sobre lo que fueron tierras sembradas (Tiós, Malveo, Ronzón...). Y saldrán a la superficie una vez que empiecen las obras esperables para recuperar las escombreras: plantaciones de los propietarios, construcciones de naves, casas.... Las basuras que resurjan no pueden quedar a su aire por los praos, las xebes, los regueros... Hay que ser previsores también.

8. ***Una depuradora (potabilizadora) nueva*** para Campomanes y concejo abajo. La que hay tiene unos 40 años: se necesitaría otra con mecanismos de control modernos, actualizados..., que sea capaz de detectar todas las sustancias nuevas (productos químicos, detergentes, insecticidas...) que se sigan vertiendo a los ríos con motivo del AVE, Autopista del Huerna, Mantenimiento de L'Ablanea, construcciones diversas...

9. ***Un porcentaje de puestos de trabajo para los/las jóvenes del concejo.***

Puesto que los daños en beneficio de un AVE (o lo que sea) para toda la región asturiana, y resto de las regiones peninsulares o europeas, los está sufriendo el paisaje y el paisanaje lenense, justo sería compensar en algo al vecindario paciente. Por ejemplo, reservar un porcentaje de puestos de trabajo para los jóvenes del concejo con la cualificación exigida en el perfil del puesto. Por lo menos algún tipo de prioridad en igualdad de condiciones.

10. ***Una plataforma verde*** para el seguimiento vecinal del AVE.

Con el objetivo de participar en el desarrollo sostenible del concejo lenenses, y en la costumbre antigua de las *esquisas* comunitarias, lucharemos por la constitución de un marco legal para el seguimiento del AVE a su paso por estas montañas en adelante. Sería la forma de avisar de los perjuicios al vecindario y al medioambiente, al tiempo que de opinar a la hora de reparar los daños en beneficio de los que seguimos viviendo en Lena, sin el despilfarro y mal aprovechamiento de las inversiones, tan frecuentes cuando se hacen con total desconocimiento del

medio en beneficio de intereses privados al margen (o en contra) de los lugareños. Los vecinos son los primeros interesados en progresar.

En la comisión mixta, como si de una *esquisa* modernizada se tratara, tendrían que participar personas de distintos medios: Ayuntamiento, ADIF, Empresas de Mantenimiento, Asociaciones Vecinales, Grupos Culturales, personal técnico del concejo...

(carta en construcción y en proceso de discusiones)

Propuesta de Xulio Concepción Suárez
como base de trabajo
para seguir acordando soluciones
a los daños causados por las obras del AVE
al medioambiente
y al vecindario de Lena